

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22751**

**ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023.

Señor Gerente:

**CONVENIO MULTILATERAL – SISTEMA INFORMATICO DE  
RECAUDACION Y CONTROL DE ACREDITACIONES EN CUENTAS  
DE PAGO. CALENDARIO FISCAL 2024**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 14 CACM (B.O.: 14/12/2023) se establecen las fechas de vencimiento para la presentación y pago de las declaraciones juradas decenales del período fiscal 2024, referidas al Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago "SIRCUPA", aplicable sobre los importes que sean acreditados en cuentas de pago de las empresas Proveedoras de Servicio de Pago.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada